

15/05/2017

Arica: Fiscalía y PDI desarticulan organización dedicada al robo de vehículos

Tras diversas diligencias de investigación, entre las que se incluyen interceptaciones telefónicas, la Fiscalía de Arica junto a la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado de la PDI lograron detener a seis personas y desarticular una organización dedicada a robar vehículos, los que posteriormente sacaban de Chile por pasos fronterizos no habilitados para venderlos en Bolivia.



La investigación dirigida por el Fiscal Patricio Espinoza se inició en febrero pasado, tras tomar conocimiento que Gianni Soriagalvarro Carvajal, junto a otros cinco imputados, se dedicaban a este ilícito cumpliendo roles específicos dentro de la organización. Asimismo, se indaga la posible participación de un interno de la Cárcel de Acha, por lo que se realizan diligencias para establecer la función que cumplía.

Así, se estableció que Soriagalvarro y Pablo Navarro Mena era quienes sustraían los vehículos, mientras que Angélica Donoso Cortés se encargaba de los aspectos logísticos para su venta y de contactar a los compradores de nacionalidad boliviana. Por su parte, Damián Chura Mamani se encargaba de "acopiar" los móviles, mientras que Ruth Aranibar Espinoza financiaba la adquisición de las máquinas, además de contactar a los conductores que debían trasladarlos ilegalmente hasta el país vecino, siendo uno de ellos Julio Colque Yucra.

Robo

Según los antecedentes expuestos en la audiencia de formalización, interceptaciones telefónicas dieron cuenta que el pasado viernes Gianni Soriagalvarro y Angélica Donoso coordinaron la venta de tres vehículos a ciudadanos bolivianos.

Así, en la tarde del mismo día el primer imputado junto a Pablo Navarro y Julio Colque se dirigieron hasta el domicilio de Chura Mamani, desde donde retiraron un vehículo marca Honda modelo Fit, el cual había sido sustraído el jueves 4 de mayo. En ese contexto, los funcionarios policiales fiscalizaron a los individuos siendo detenidos.

"Se trata de una investigación cuyos antecedentes permitieron desarticular una organización criminal especialmente dedicada a la sustracción de vehículos y que tenía roles bien definidos para cada uno de sus miembros, tanto desde el minuto en que se procedía a robar los vehículos hasta su posterior venta en Bolivia luego de sacarlos del país por pasos no habilitados", explicó el Fiscal Patricio Espinoza.

Diligencias posteriores permitieron detener a Angélica Donoso y a la compradora del móvil Ruth Aranibar, quien había cancelado una suma cercana a los 300 mil pesos.

Todos los imputados fueron formalizados en calidad de autores del delito de receptación, con la agravante de formar parte de una agrupación criminal dedicada a estos ilícitos. Si bien la Fiscalía solicitó la prisión preventiva de todos, el Juzgado de Garantía solo la decretó en el caso de Gianni Soriagalvarro Carvajal, mientras que el resto quedó con medidas cautelares simples.

El procedimiento permitió la incautación del automóvil sustraído, además de otro vehículo utilizado por la agrupación para las funciones operativas, 447 mil pesos, 460 pesos bolivianos y 8,7 gramos de pasta base de cocaína y 1,8 gramos de marihuana.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369